

Reseña:

Marúm Espinosa, Elia y Víctor Manuel Rosario Muñoz (2015). La calidad del pregrado y posgrado. Una mirada iberoamericana. México: UdeG, CONACyT.

Por Maritza Alvarado Nando

Producto del trabajo colectivo por un grupo de investigadoras e investigadores de varias instituciones de educación superior y de diversos países iberoamericanos que han venido estudiando la dimensión de la calidad de la educación superior, este libro proporciona una reflexión a estudiosos e interesados en esta problemática educativa.

Los comentarios se hacen en dos partes, tal como se presentan en la estructura de la obra; en la primera parte se reseña su contenido como un marco general para la calidad y transformación del pregrado y del posgrado, que incluye una descripción global de los asuntos abordados en cada capítulo, considerando tanto los puntos de interés como los hallazgos, resultados, propuestas y opiniones de sus autores, que en México, Latinoamérica y España disertan sobre el tema de la calidad de la educación superior en los niveles de pregrado y posgrado. A través de los 11 capítulos que se analizan en esta primera parte, aportan conocimiento y resultados para comprender y reflexionar sobre los añejos problemas que aquejan a la educación superior en sus niveles de pregrado y posgrado, y los constructos teóricos que han edificado a partir de la experiencia en la investigación y en el trabajo compartido con colegas y con *expertise* en estos los ámbitos académicos.

La segunda parte de la reseña versa sobre las expresiones específicas de la calidad del pregrado y del posgrado que plantean 9 autores (9 capítulos) al delinear y presentar experiencias concretas referidas a sus ámbitos académicos y a sus áreas del conocimiento, que en algunos casos son referidos a la necesidad de hacer propuestas de mejora para la propia institución donde laboran. Sus reflexiones, experiencias, hallazgos y propuestas para la implementación de acciones y programas específicos de mejora de la calidad muestran la posibilidad de avanzar hacia el acrecentamiento de la calidad en la educación superior (pregrado) y el posgrado, la consolidación de los procesos de acreditación de la calidad y el fortalecimiento de líneas de acción y estrategias para el diseño de nuevas políticas públicas para la calidad en las diversas instituciones y dependencias.

Los aportes de los trabajos que conforman esta obra son de reconocidos académicos de los países que representan, de México, además de otros países de Latinoamérica, y de España, a quienes me permito nombrar, por orden alfabético de apellido, otorgando el merecido reconocimiento del que gozan por su amplia experiencia y talento en el desarrollo profesional así como de su prestigio nacional e internacional en el desarrollo del área de conocimiento referida a la educación superior y el posgrado: Víctor Aguilar Peña, Martín Aiello, Maritza Alvarado Nando, María Paz Andreasen, Marta Barandiaran Galdós, Miren Barrenetxea Ayesta, Antonio Cardona Rodríguez, María de la Paz Colombo, Federico Curiel Gutiérrez, Axel Didriksson, Norberto Fernández Lamarra, Ma. Magdalena Fresán Orozco, Francisco García Romero, Jaime Alonso González Altamirano, Ana Yudit González López, Ada Aranzazú Hernández Cuevas, Alicia Inciarte González, Laura Landázuri Peniche, Martín López Armengol, Francisco López Segrera, María Isabel Macías Sención, Elia Marúm Espinosa, Juan José Mijangos del Campo, Gabriela Fernanda Mollo Brisco, Favio Murillo García, Jon Olaskoaga Larrauri, María Inés Partida Robles, Ma. Piedad Pelayo Landázuri, Rubí Surema Peniche Cetzal, José Manuel Ríos Ariza, Víctor Manuel Rosario Muñoz, María Cecilia Salas Chan, María Teresa Sandoval Madrigal, Antonio Talavera Villareal, Donato Vallin González, María Guadalupe Villaseñor Gudiño, Wietse de Vries y Viridiana Zamudio Martínez.

La obra inicia con un prólogo presentado por Ma. Dolores Sánchez Soler, directiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), responsable del área de Posgrado y Becas, que de manera precisa, puntual y elocuente aborda la polisemia del concepto de calidad en este nivel educativo, planteando que “la calidad educativa es un concepto diverso y complejo pero imprescindible en la planeación nacional y en las políticas públicas, no solo para la educación, sino para la propia sustentabilidad del desarrollo nacional”.

En el prólogo también se menciona que el mundo actual está cada vez más interrelacionado lo cual demanda de personal con altos niveles de capacitación, capacidades laborales y sociales, razón por lo que es prioritario generar nuevas oportunidades de formación de alto nivel de calidad en las distintas áreas del conocimiento.

En ese mismo sentido la prologuista describe un aspecto importante que en algunos capítulos del libro se abordan (Didriksson, Marúm, Rosario, Fresán, Bañuelos y otros, Ríos, Aguilar, Murillo y otros, Alvarado, Peniche y otros, De Vries), para enmarcar los aportes de cada uno de los autores al hacer énfasis en que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha impulsado el reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación en México y hace énfasis en que esto se lleva a cabo mediante rigurosos procesos de evaluación por pares académicos para otorgar el reconocimiento a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia.

Sánchez Soler expone que el empleo de una metodología compleja permite reconocer a los programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para que se les brinde apoyo financiero extraordinario y conserven la calidad que les ha acreditado. El PNPC se deriva de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que promueven el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. De la misma manera se menciona en el prólogo que el propósito del PNPC es fomentar la mejora continua para incrementar las capacidades científicas humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así a consolidar el crecimiento dinámico y un desarrollo más equitativo y sustentable del país.

Para lograr lo anterior se señala que se han definido un conjunto de políticas que orientan el desarrollo del PNPC:

- Impulsar nuevas formas de organización del posgrado para favorecer el desarrollo nacional en la sociedad del conocimiento
- Incrementar la capacidad de absorción del conocimiento científico, tecnológico y de innovación en los sectores de la sociedad.
- Posicionar el posgrado mexicano de alta calidad en el ámbito internacional

Es claro que la educación superior tanto en pregrado como en el posgrado tienen un peso

significativo en el desarrollo sustentable de México ya que es en sus programas donde se forma el talento humano de alto nivel y el espacio donde se construye, usa y determina conocimiento científico y tecnológico para la innovación productiva y social como motor del avance del país. La calidad de la educación superior y del posgrado es un asunto de relevancia estratégica que, según Sánchez Soler, trasciende el ámbito educativo. Señala que estas instituciones, procesos y ambientes en donde se forma el talento humano al tener una calidad reconocida, tienen un compromiso ante la sociedad a través de cumplir con la acreditación de los programas educativos como un mecanismo instaurado para rendir cuentas y responsabilizar de los resultados de la educación que se proporciona.

En la introducción del libro se describen algunos aportes que los autores vislumbran y resaltan en este espacio. Un aporte, es el valioso apoyo para quienes estudiamos y tenemos una responsabilidad con la formación de talentos, de recursos humanos de alto nivel. Otro, los referentes fundamentales para el diseño y gestión de políticas públicas y para orientar la práctica formativa a través de los elementos para el análisis y las propuestas que plantean los diferentes trabajos.

En la primera parte de la obra se muestra la polémica, pocas veces con acuerdos, sobre los planteamientos de un sinnúmero de teóricos que se han dedicado a desentrañar el concepto de la calidad educativa. El problema de la calidad de la educación en general y la de los posgrados en particular, constituye la motivación inicial de este apartado, entendiéndolo complejo y difícil que resulta una conceptualización de la calidad, tal como lo han planteado Edwards (1991), Castellano (1992), Morín (1999-2001), Pérez Esclarín (2003), Senge (2002), Ganem (2004) y los estudiosos en la materia, como algunos de los autores de los capítulos de esta publicación: Inciarte (Venezuela), Didriksson (México), López, Mollo y otros (Argentina) Marúm y Rosario (México).

En la lectura y el análisis de cada capítulo, como es el caso de Barandiaran, Barrenetxea y otros (España); es evidente la búsqueda de avances en torno al concepto de calidad ya que le dedican un espacio amplio sobre el discurso de éste. En este capítulo se presta atención a la calidad de la enseñanza universitaria española y la falta de actitud del alumnado para adaptarse a los modos de hacer de la universidad.

La idea con la cual se abordó este libro partió de asumir que el concepto *calidad* era en sí mismo un concepto al que pudiera encontrarse tantos significados como personas se consultaran. Esta situación se ha venido corroborando en diversas publicaciones, lo que permitió evidenciar la variedad de significados sobre *calidad* que conceden los autores que participaron en cada capítulo.

Cabe mencionar que Didriksson en el capítulo 2, puntualiza que el debate sobre la calidad de la educación superior en México y en otros países de América Latina se concentra en la puesta en marcha de sistemas de evaluación y sobre los términos que los argumentan “en lugar de discutir sobre el concepto de calidad en la educación superior en relación con el valor social de los aprendizajes y conocimientos y no con la medición que genera la aplicación de estándares e indicadores”.

Se ha podido determinar que todos los autores del libro tienen una idea de calidad, lo que ha permitido establecer el conjunto de propiedades que se le atribuyen a dicho término, constituyendo el paradigma interno de cada autor. Esto se ha evidenciado a nivel de aproximaciones sucesivas, siendo la *calidad* una resultante de la combinación de factores como la eficiencia, la eficacia y la productividad, entre otros.

Por lo anterior, se asume que la conceptualización de la *calidad* en la educación, debe implicar directamente a las personas, su filosofía, sus valores, ya que las ideas de buena o mala calidad dependen de la concepción de la educación que se tenga. A cada punto de vista, corresponde una opción valorativa y una posición frente a la educación y su calidad, por ello es importante, a la hora de querer teorizar sobre la calidad en pregrado y posgrado, establecer una concepción sobre la educación en dicho escenario.

En este tenor, caracterizar el escenario de cada institución a partir de la experiencia del autor a fin de poder determinar el concepto de educación que le es propio no fue fácil. Son muchas las definiciones y aun más las posiciones que tienen las personas frente a la calidad, la evaluación, la certificación y la acreditación del pregrado y posgrado, todo concepto o posición está cargada de la subjetividad lógica que le da el proponente, por ello, más que enunciar sus posiciones teóricas, interesa destacar un lugar común a todos ellos que sirva para dar cuenta del estado de la cuestión en términos de lograr: Una

mirada iberoamericana.

En efecto, sea cual sea el concepto que se tenga de *calidad, evaluación, certificación, acreditación del pregrado y del posgrado*, lo que es común, es asumir que para efecto del aseguramiento de la calidad y su mejora en iberoamérica habrá que comprender la multiplicidad de sistemas educativos de los países.

Marúm, (México) argumenta que la acreditación y certificación de la calidad educativa se ha contemplado desde dos enfoques de la gestión de la calidad: el enfoque del aseguramiento y el enfoque de la mejora. “El de aseguramiento proviene de las necesidades industriales de estandarización, control y maximización de resultados donde la gestión de la calidad total es la máxima expresión. Es un enfoque retrospectivo donde predomina el estilo inquisitivo. El de mejora de la calidad tiene un enfoque prospectivo que busca el logro de los fines en la naturaleza y misión de la institución y su finalidad es la transformación positiva de sus estudiantes”.

En el mismo sentido Fresán (México) alude a que la calidad, desde 1990, ha sido un tema relevante en la agenda de la educación superior y que la institucionalización de la evaluación de la calidad de programas e instituciones ha enfrentado grandes obstáculos, y al igual que el trabajo de Rosario (México) la definición de calidad desde su origen empresarial ha resultado controversial y la resistencia a la evaluación externa parte de la defensa de la autonomía universitaria. Fresán sostiene que se ha invertido mucho tiempo en discusiones acerca de la preservación de la competencia exclusiva de las instituciones para definir su propio concepto de calidad y la metodología e instrumentos para llevar a cabo en primer lugar la autoevaluación y en segundo lugar aceptar la evaluación externa.

Autores como Didriksson, Rosario, Fresán, Marúm, Partida y otros (México) y Ríos (Venezuela) reconocen que la evaluación y la acreditación son dos procesos que han logrado institucionalizarse en las universidades y que constituyen herramientas privilegiadas de planeación, operación y gestión para garantizar la mejora de la calidad universitaria.

De Vries (México) anota una cita de Schwarz y Westerheijden (2004) referida a

Europa, en la que la acreditación se concibe como un “proceso de evaluación que lleva a una declaración pública de que una institución o carrera cumple con un conjunto de estándares de referencia, seguido por una aprobación formal para funcionar”. Lo más importante es que llega a sostener que con base en lo anterior, son pocos los países en los cuales existe un proceso real de la acreditación.

Sustentado en el análisis del capítulo de Aguilar (México) se puede expresar, hasta cierto punto, que los procesos de acreditación han cumplido con sus propósitos establecidos como prioridades, como: la mejora de la calidad de los planes y programas de estudio, credibilidad de las mismas instituciones, mecanismos de equiparación entre programas e instituciones. Sin embargo las posturas que asumen muchos de los autores de esta obra (Dridiksson, Rosario, Fresán, López Segrera) dan cuenta de que aún prevalece cierta desvinculación entre los procesos de acreditación y los programas de fomento que inciden en el avance de la dinámica de la acreditación en la actualidad.

No se ha transitado hacia el diseño de una política pública de la calidad que considere a la acreditación como una acción final del proceso de evaluación institucional, como proceso de investigación-innovación. De la misma manera se menciona el insuficiente potencial de internacionalización de las universidades y escasa atención a la mejora del desempeño docente.

Ríos menciona en su escrito que la rendición de cuentas (acreditaciones y evaluaciones) “es imprescindible porque las entronca con un sentido de servicio y de sentir democrático que incentivará el crecimiento de nuestras naciones, pueblos y de la comunidad internacional”, pero al igual que los autores citados antes, sostiene que prevalece aún la rendición de cuentas de las universidades “a la moda económica” que es auspiciada, en muchos casos, por organismos internacionales y se caracterizan por la falta de crítica a las exigencias del mercado laboral y la sumisión acrítica a los poderes políticos, lo que conllevará pobreza y atraso.

En el mismo sentido López Segrera (España) enfatiza los grandes problemas que aquejan a las universidades en el tema de la acreditación. “La acreditación en la educación superior es una forma de regulación y garantiza que las universidades

cumplan una serie de criterios que puedan aplicarse a toda la institución o a los programas académicos. En algunos países la acreditación de una IES y sus programas se acreditan por el Estado, por agencias y oficinas privadas, o como en el caso de la Universidad de Harvard, que no admite ser acreditada porque en ella se establecen los estándares de calidad”. Tal situación se presta a que prevalezcan en dichos procesos de acreditación los inventarios burocráticos de recursos materiales y humanos, la tendencia a ser evaluados por agencias que desconocen los valores y necesidades de la institución así como la dificultad que existe de aplicar normas y valores de las principales potencias académicas que no miden en forma exacta la calidad a nivel mundial (rankings).

De Vries presenta un capítulo por demás interesante en el que parte de cuestionarse: ¿quién acredita?, ¿quién evalúa a los que evalúan?, ¿qué evaluar? Responde a tales cuestionamientos a partir del énfasis en el enfoque *de los insumos a los resultados*. El Estado transfiere la responsabilidad para el desarrollo económico hacia las universidades y sus estudiantes, es decir; “se transformó el asunto del empleo a uno de *empleabilidad*” según la cita que utiliza de Neave, (2002).

Finalmente concluye que la acreditación tiende a convertirse en un ejercicio complejo que demanda de otras alternativas como: establecer sistemas institucionales de seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje acompañado por auditorías externas de los resultados. Así como las agencias norteamericanas y regionales que hacen acreditación institucional y las agencias especializadas en algunas carreras se avocan hacia un sistema de monitoreo de avances, como es el caso de Chile.

La pregunta clave es: ¿hasta dónde la acreditación debe respetar la diversidad? La respuesta no es sencilla porque según De Vries, tal proceso llevaría a la clausura de programas incluso de instituciones públicas que no cumplen con los estándares mínimos. De tal manera que un exceso de flexibilidad en los criterios podría llevar a que todas las IES y sus programas fueran declarados de calidad. Visto así, es necesario precisar si un "estudiante" de posgrado debe ser conducido, guiado u orientado, o por el contrario lo que se debe buscar con su formación, es hacer salir, extraer, explotar sus potencialidades, capacidades y entendimiento, a fin de lograr su educación en posgrado.

En los diversos capítulos se aprecia la necesidad de adoptar una postura que admite y asume ambas intenciones, con lo cual se puede proponer que la educación en posgrado acepta la dirección y la intervención, pero sólo para buscar y lograr el desarrollo y perfeccionamiento de sus participantes.

Al entender a la educación como una realidad histórica producida por seres humanos y vinculada a su contexto socio-cultural, y como un proceso social e intersubjetivo de transmisión y asimilación de reglas, valores, pautas ideológicas y saberes compartidos, la educación de posgrado puede representar la máxima concreción de este concepto, por las características y condiciones ya establecidas para sus actores.

Por todo ello, autores como González, Peniche y otros, Alvarado, Murillo y otros, García y Macías, Bañuelos y otros (México) plantean que la educación en pregrado y posgrado es un proceso social de crecimiento y cambio continuo, que propende al perfeccionamiento intencional constructivo e integrador, que conduzca a los estudiantes a conseguir sus propios logros fundamentados en sus capacidades y potencialidades, relacionando su aprendizaje con las responsabilidades personales y sociales que le son propias, mediante su preparación para aportar soluciones concretas en su entorno profesional y laboral.

Se da por hecho que, a la educación de posgrado le corresponde atender el segmento del sistema educativo que concentra, en mayor proporción que ningún otro, los recursos humanos de alto nivel que el país ha logrado formar, agrupando además, a un conjunto de individuos que quieran o no, están obligados a dar respuestas concretas a la crisis que actualmente confronta la educación. Es por eso que valorar la educación a este nivel no es sólo un ejercicio académico, por el contrario, es el resultado de un trabajo de investigación hecho bajo el pleno conocimiento de las posibilidades y potencialidades de este sistema educativo.

Es importante destacar, que se ha corroborado el hecho de que todavía y en casi todos los posgrados de México, los avances conceptuales sobre la *calidad, evaluación, certificación y acreditación*, en dicho nivel de posgrado, han correspondido sólo a las personas diestras en el ejercicio o manejo teórico de los conceptos a quienes se les identifica como los *expertos*, pero que no se desestima la opinión de las personas

avezadas en la materia, quienes tienen un dominio teórico-práctico porque se han concentrado en las experiencias institucionales las cuales en conjunto, aportan elementos para la conformación de estados del conocimiento.

Hay que destacar que en los capítulos referidos a la formación de investigadores, la docencia y el profesorado se aborda el problema de la calidad y que, en opinión de los autores González, Peniche y otros, Alvarado, Murillo y otros, García y Macías, Bañuelos y otros (México), los procesos de certificación docente son interna y particularmente referida al campo disciplinar en que se ejerce la docencia. Se coincide en que los esfuerzos por certificar docentes son aislados para llevar a cabo la certificación en la educación superior, por lo que se plantean los beneficios que trae consigo dicha certificación, entre otros: se asegura la calidad académica, se da reconocimiento a la experiencia docente, a la retención y evaluación, hay incentivos para la actualización y se coadyuva a la acreditación de los programas educativos, aunque esta certificación también tiene desventajas como la de buscar estandarizar una actividad formadora de seres humanos.

Fernández Lamarra (Argentina) pone a discusión que la acreditación promueve un modelo de calidad entendida como consistencia. “La consistencia de cada una de las carreras se asocia a criterios o estándares previamente acordados y son comunes a todas las unidades a evaluar”. En una encuesta aplicada a los académicos argentinos se encontraron opiniones acerca de las dimensiones o indicadores que se deben de agregar a los actuales estándares de acreditación: inserción laboral de los egresados y la vinculación científico-tecnológica entre la universidad y el medio ambiente. Sin embargo Fernández Lamarra en el capítulo 11 menciona que la aplicación de los estándares de acreditación en las respectivas carreras ha tenido consecuencias porque el aseguramiento de la calidad no necesariamente pone en tensión negativa la dimensión de autonomía de las instituciones.

Fernández, Lamarra (Argentina) , Pelayo y otros, González, Peniche y otros, Alvarado, Murillo y otros, García y Macías, Bañuelos y otros y De Vries (México) destacan en sus aportaciones que es importante incluir en los procesos de acreditación, los procesos de evaluación de la docencia y su necesaria vinculación con la evaluación de la formación

docente y con los procesos de formación permanente de los docentes universitarios, para ello es primordial un sistema de información ágil y fiable de las IES que posibilite la toma de decisiones estratégicas.

Pelayo y otros (México) proponen que en los procesos de evaluación interna y la acreditación se construya un modelo que apoye el trabajo, en un modelo donde se establecen los estándares, parámetros e indicadores desde una perspectiva internacional. Lo anterior va orientado a que la evaluación internacional enriquezca el conocimiento y el aprovechamiento del talento, la creatividad y la cultura, generando sinergia entre los países al buscar el reconocimiento mutuo para aumentar su presencia en el mundo.

En el capítulo 8 sobre los retos y recomendaciones para llevar a cabo cambios cualitativos en los procesos de acreditación, es López Segrera (España) quien desarrolla un tema primordial para vislumbrar las rutas y estrategias a seguir para cambiar lo que hasta este momento se ha realizado en el mundo, sin demeritar los avances en América Latina y España con respecto a la acreditación. Los cambios necesarios y urgentes que se requieren en los sistemas de evaluación y acreditación son retos sobre: “la inequidad, el formalismo y la burocratización, el mimetismo de las “world class universities”, el privilegiar los indicadores productivistas y de crecimiento económico en detrimento de indicadores que midan valores claves para la equidad, la armonía social y la sostenibilidad del medio ambiente, la corrupción académica, la acreditación internacional y el reto de innovar”.

Los responsables de diseñar e implementar los procesos de acreditación según puntualizan López Segrera (España), Barandiaran y otros (España), López Armengol y otros (Argentina), Rosario, y Marúm (México), deben estar conscientes de que para transformar en el mundo la educación superior y la sociedad en su conjunto, urge transitar de una universidad tradicional centrada en la aplicación de métodos clásicos de enseñanza a una universidad innovadora con responsabilidad social que garantice la confianza pública en la calidad de la formación que realizan las IES.

Para concluir, desde una mirada iberoamericana puede decirse que todos los autores coinciden en que la transformación universitaria se pasa por la transformación en la

organización y estructuras, y en la necesidad de construir una nueva agenda para la calidad de la educación superior del siglo XXI (Dridiksson), lo que supone una idea de una universidad de calidad para la innovación con pertinencia social en donde la calidad social del valor de los conocimientos que genera y transfiere se presenta como un principio organizativo que responde a los retos de una verdadera transición democrática.

A lo largo del libro se observa un cuidado metodológico de cada trabajo y su presentación y se aplaude la redacción clara y sencilla que invita al lector a analizar cada capítulo. Muchos de ellos, muestran un acercamiento empírico (desde una institución, programa educativo, nivel o modalidad) que se fortalece y reconstruye con las revisiones teóricas existentes en el momento actual, en tanto otros capítulos otorgan un mayor peso teórico, por lo que ambos tipos de trabajos coadyuvan en la comprensión de la calidad de la educación superior en el pregrado y el posgrado.

Sin más agradezco a los responsables de la publicación la invitación a comentar el libro. Finalmente me permito hacer una invitación a los lectores para que escruten de manera minuciosa los puntos de partida y de llegada de cada uno de los autores que estructuran esta obra, ya que el mejor juicio es el de aquel que se inmersa en el andamiaje de palabras e ideas que construye cada escritor antes que de estar al tanto solamente de algunas ideas coincidentes entre ellos.